

HUNZICKER Y ASOCIADOS S.A.

SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, HUNZICKER Y ASOCIADOS S.A. S/ SUBSANACION DE "HUNZICKER JUAN CARLOS Y KINEN, RENE ANSELMO SOCIEDAD DE HECHO", que tramita ante Registro Público de Santa Fe, Exp. N° 1894 Año 2023, se hace saber:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 01 de julio de 2023.

2. SOCIOS: JUAN CARLOS HUNZICKER, apellido materno "Kinen", nacido el 04 de agosto de 1975, titular del D.N.I. N° 24.447.391, CUIT N° 20-24447391-2, argentino, casado con Marilina Soledad Kuchen, productor agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1692 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe; y RENÉ ANSELMO KINEN, apellido materno "Fux", nacido el 23 de diciembre de 1956, titular del D.N.I. N° 12.050.493, CUIT N° 20-12050493-3, argentino, casado con Hortensia Beatriz Fricker, productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano N° 2156 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe.

3. DENOMINACION: "HUNZICKER Y ASOCIADOS S.A." (continuadora de "HUNZICKER, JUAN CARLOS Y KINEN, RENE ANSELMO SOC. DE HECHO", por subsanación).

4. DOMICILIO: calle Ruta 70 Km 27, Zona Rural, de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe.-

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, tamberos, ganaderos, porcinos, avícolas, agrícolas, hortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos y cosecha de cereales y oleaginosas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, menor y mayor, incluso en feed lots; así como la venta de materias primas derivadas de la explotación tampera, agrícola, ganadera, porcina, avícola, agrícola, hortícola, producción y acopio de cereales y oleaginosas, y la prestación de servicios agropecuarios a terceros. b) Servicios de Transporte: transporte de toda clase de cargas, en territorio nacional provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima o aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, ya sea por transporte propio o de terceros o asociadas o por concesión; servicio de transporte automotor de mercadería y sustancias peligrosas, transporte urbano de carga, transporte de carga refrigerada y pesada, entre otros. c) Actividad Industrial: La comercialización, industrialización, elaboración, transformación y procesamiento, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de frutas, hortalizas, verduras, cereales, oleaginosas y todo tipo de frutos y productos agrícolas, avícolas, hortícolas y ganaderos, así como también sus subproductos y derivados. d) Servicios turísticos: Prestación de servicios de alquiler de cabañas, departamentos y bungalows para turismo, y explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, y actividades recreativas. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos cuatrocientos treinta y cuatro millones trescientos mil con 00/100.- (\$ 434.300.000,00.-), representado por cuatrocientos treinta y cuatro millones trescientos mil (434.300.000) acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: el Sr. JUAN CARLOS HUNZICKER, apellido materno "Kinen", nacido el 04 de agosto de 1975, titular del D.N.I. N° 24.447.391, CUIT N° 20-24447391-2, argentino, casado con Marilina Soledad Kuchen, productor agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1692 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, correo electrónico hunzickerjc@gmail.com; y como Director Suplente: MARILINA SOLEDAD KUCHEN, apellido materno "Mehring"; nacida el 03 de enero de 1976, titular del D.N.I. N° 25.008.771, CUIT N° 27-25008771-9, argentina, casada con Juan Carlos Hunzicker, productora agropecuaria, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1692 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, correo electrónico kuchenmar@gmail.com. -

9. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular que dura en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe elegir un suplente y por el mismo término. Síndico Titular: ALFIO MARTÍN RÉ, apellido materno "Barbiero", nacido el 1 de junio de 1959, titular del D.N.I. N° 12.883.562, CUIT N° 20-12883562-9, casado, Contador Público, domiciliado en calle Corrientes N° 333 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Síndico Suplente: MARIA CECILIA GRANDE INARDI, apellido materno "Inardi", nacida el 1 de marzo de 1973, D.N.I. N° 23.080.984, C.U.I.T. N° 23-23080984-4, argentina, Contadora Pública Nacional, casada, con domicilio en calle Estanislao del Campo N° 421 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 20/09/2023.

\$ 380 507562 Sep. 25
